

Factotal Perú S.A. & Subsidiaria

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Factotal Perú S.A. (en adelante, Factotal Perú o la Compañía) se fundamentan en:

Soporte de la matriz: Factotal Perú cuenta con el respaldo de su matriz, Factotal S.A., clasificada en A+(cl) con perspectiva estable y con más de 33 años de experiencia en el mercado chileno, donde ocupa el sexto lugar sobre el *stock* de operaciones de *factoring* no bancario, con un *market share* estimado de 6.3%. El Grupo, con presencia en Colombia, México, Paraguay, Estados Unidos, Perú y Chile, ha apoyado financieramente a su filial en Perú a través de aportes de capital, emisión de *Comfort Letters* y, anteriormente, mediante SBLC de bancos chilenos que respaldaban las líneas de crédito locales.

La Compañía opera bajo las mismas políticas de evaluación, registro y aprobación crediticia de su matriz, con desembolsos sujetos a su validación. Esto asegura una gestión alineada en materia de endeudamiento, liquidez y provisiones. En 2024, la operación local representó el 40.7% del Grupo y el 32.0% de las colocaciones, lo que refuerza la expectativa de un soporte continuo de su matriz en caso sea requerido.

Sólido desempeño apalancado en un crecimiento sostenido: La Compañía alcanzó su punto de equilibrio en 2017, tras un año y medio de operaciones, y desde entonces ha mantenido un crecimiento sostenido de sus colocaciones. En el último quinquenio, el crecimiento anual promedio fue del 15.0%, apalancado en sus agencias físicas, virtuales y canales digitales. A diciembre 2024, la cartera creció 35.5% YoY, impulsada principalmente por las operaciones de *leasing* de maquinarias, en un contexto de disminución progresiva de tasas de interés y acceso a financiamiento de mayor plazo, así como a una mayor demanda de operaciones de descuento.

Este crecimiento ha estado acompañado por un sólido desempeño financiero, con un crecimiento anual promedio del 10.6% en el resultado neto en el último quinquenio. No obstante, en 2024 la utilidad se contrajo en 9.7% YoY debido al incremento en los gastos extraordinarios relacionados con el financiamiento de entidades multilaterales, gastos vinculados a las operaciones de *leasing* y mayor constitución de provisiones. Aun así, los indicadores de rentabilidad se mantuvieron en niveles saludables, con un ROE promedio de 17.3% y un ROA de 6.3%. Cabe señalar que, excluyendo los gastos extraordinarios por aproximadamente S/ 1.3 MM, la utilidad neta se habría mantenido en niveles estables (+0.3% YoY).

Adecuada calidad de cartera con niveles de cobertura holgados: A diciembre 2024, la cartera atrasada (vencidos + cobranza judicial) registró un incremento del 90.1% YoY, principalmente por un mayor nivel de morosidad en el tramo de 31 a 90 días de las operaciones de *leasing*, y en menor medida, de las operaciones de descuento. Este deterioro se explicó principalmente por dos casos puntuales. Además, el 20.4% de la cartera atrasada permaneció en cobranza judicial a la espera de sentencia para su castigo, lo que limitó la mejora de los indicadores de morosidad.

Como resultado, la cartera atrasada mayor a 30 días se elevó a 6.3% (5.0% a diciembre 2023), mientras que la mayor a 90 días se mantuvo estable en torno al 3.7%. No obstante, estos niveles se consideran adecuados dentro del contexto sectorial y muestran mejoras respecto al primer semestre del año.

Cabe señalar que el riesgo crediticio se encuentra mitigado por pagarés, garantías sobre los bienes, mecanismos de retención, el “*switch off*” y provisiones prudenciales. Asimismo, los créditos de *leasing* se otorgan a clientes de la gran y mediana empresa, exigiendo cuotas iniciales entre el 20%-25% del valor del bien, manteniendo un calce adecuado entre las colocaciones y el plazo del financiamiento. Además, se prioriza el financiamiento de activos con alto valor de reventa.

Ratings	Actual	Anterior
Primer Programa de Bonos Corporativos de FT Capital S.A.		
Primer Programa (1)	A(pe)	A(pe)
Primer Programa de Papeles Comerciales de Factotal Perú S.A. – Instrumentos con Garantía Genérica del Patrimonio		
Primera Emisión (1)	CP-2+(pe)	CP-2+(pe)
Segunda Emisión (1)	CP-2+(pe)	CP-2+(pe)
Primer Programa de Papeles Comerciales de Factotal Perú S.A. – Instrumentos con Garantía Específica		
Tercera Emisión (1)	CP-1(pe)	CP-1(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

(1) Clasificación otorgada en Comité de fecha 6/05/2025 y 11/11/2024.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Miles de S/	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Total Activo	210,495	164,356	150,620
Colocaciones Brutas	166,280	122,753	107,139
Patrimonio Neto	67,580	67,914	60,267
Resultado	11,747	13,014	14,438
ROA	6.3%	8.3%	10.0%
ROE	17.3%	20.3%	27.3%

Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas de Financiamiento y Arrendamiento (03-2022).

Analistas

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugo.cussato@aai.com.pe

T. (511) 444- 5588

Por otro lado, se destaca la efectividad de cobranzas, con recuperaciones del 68.0% en el tramo de 31-90 días y del 88.9% en la cartera total vencida, así como recuperos judiciales por S/ 1.7 MM (S/ 1.4 MM en 2023).

A pesar del incremento de la morosidad, la Compañía mantiene niveles de cobertura holgados y por encima del promedio del sector: 117.6% para cartera atrasada mayor a 30 días (161.9% a diciembre 2023) y 199.7% para cartera mayor a 90 días (211.2%).

Sólida capitalización y apalancamiento conservador: A diciembre 2024, la Compañía mantenía un sólido nivel de capitalización del 32.1% (41.3% a diciembre 2023). El crecimiento sostenido de sus colocaciones ha estado respaldado por un fortalecimiento patrimonial, vía aportes de capital y capitalización de utilidades, lo que ha permitido aumentar el patrimonio, repartir dividendos y mantener bajos niveles de apalancamiento.

La Compañía cuenta desde 2021 con una política de dividendos definida, que la Clasificadora considera adecuada para su nivel de actividad y desempeño. Además, la gestión conservadora de activos y pasivos, junto con el respaldo explícito de su matriz, permite descartar un escenario de capitalización ajustada en el corto o mediano plazo. Adicionalmente, se considera saludable que el capital social represente al menos el 50% del patrimonio en el tiempo.

En línea con lo anterior, el ratio de apalancamiento se mantuvo en niveles controlados, situándose en 2.1x a diciembre 2024 (1.4x a diciembre 2023), reflejando el uso de deuda para financiar el crecimiento, sin comprometer la flexibilidad financiera. La política interna establece un apalancamiento máximo de 3.5x, dejando margen para enfrentar nuevas necesidades de fondeo.

Adecuada liquidez: A diciembre del 2024, la Compañía reportó un ratio de caja/pasivos de corto plazo de 13.8%, por encima del mínimo establecido en sus *covenants* (10.0%), y una liquidez corriente de 1.42x, considerada adecuada para su modelo de negocio. Además, la liquidez medida como saldos disponibles más cobranzas de corto plazo frente a obligaciones a 30 y 90 días alcanzó 4.5x y 4.0x, respectivamente (3.8x y 2.2x en 2023), mostrando una mejora significativa.

Factotal Perú mantiene políticas internas conservadoras, como recaudar en promedio el 66% de su cartera y asegurar que los vencimientos mensuales de deuda no superen el 30% de la recaudación promedio de los últimos seis meses, lo que le brinda holgura para atender sus obligaciones. Además, contaba con líneas de crédito disponibles por US\$39.1 MM y de US\$10.0 MM para emisión de papeles comerciales.

La Clasificadora resalta la importancia de mantener un monitoreo constante de la liquidez y considera 15.0% (efectivo sobre pasivos corrientes) un nivel acorde con las mejores prácticas, así como un adecuado calce de plazo y moneda entre activos y pasivos.

Diversificación del fondeo: A diciembre 2024, la estructura de financiamiento presentó una composición diversificada, impulsada por el acceso a préstamos de organismos multilaterales. Esta estuvo conformada principalmente por obligaciones financieras con instituciones extranjeras (32.2%), recursos propios (32.1%) y obligaciones con instituciones nacionales (24.8%). Además, en febrero 2025, realizó la primera colocación por US\$2.0 MM bajo la tercera emisión del Primer Programa de Papeles Comerciales.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no esperaría que se produjera un ajuste positivo en el *rating* en el corto o mediano plazo. Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso el monto en circulación de valores emitidos, exceda el 35% de los activos totales. Asimismo, también podría verse afectado si la coyuntura sociopolítica del país impactara negativamente en la rentabilidad, solvencia, calidad de cartera o liquidez, superando los escenarios previstos por la Clasificadora.

Perfil

Factotal Perú S.A., subsidiaria de Factotal S.A. (Chile), inició operaciones en 2015 como empresa de *factoring* autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Su accionista mayoritario, Factotal S.A., posee el 99.99% de participación y cuenta con una calificación de riesgo de A+(cl) con perspectiva estable en el largo plazo y N1(cl) en el corto plazo. El 0.01% restante le pertenece a su subsidiaria, Factotal *Leasing* Perú.

La operación local replica el modelo chileno, centrado en la adquisición de facturas negociables, títulos valores, y en general, cualquier valor mobiliario representativo de deuda, con un enfoque en pymes proveedoras de grandes empresas.

En 2019, Factotal Perú creó Factotal *Leasing* Perú S.A., dedicada al *leasing* operativo y financiero (financiamiento de contratos por adquisición de bienes de tecnología como *hardware* y *software*, a través de alianzas comerciales con empresas como *Lenovo* y *Oracle*), y *leasing* de maquinarias (vehículos y camiones) con o sin opción de compra.

Asimismo, desde enero del 2020, desarrollan operaciones de cesión de flujos, mediante contratos donde el cedente otorga su derecho de cobro a la subsidiaria, por la prestación de un determinado servicio a un cliente.

Estrategia

La Compañía se beneficia del respaldo y experiencia de su matriz, reflejado a través de las líneas de crédito, aportes de capital, validación operativa y de gestión de riesgos que impulsan sus planes de expansión. No obstante, su desempeño sigue vinculado a la evolución del mercado local.

Factotal Perú mantiene su enfoque en ampliar su participación en Lima y expandir su presencia en provincias. Actualmente, cuenta con oficinas comerciales en Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, y atiende virtualmente a clientes en Chiclayo, Chimbote, Cusco, Ica, Talara y Cajamarca, regiones que vienen contribuyendo progresivamente al crecimiento del negocio.

Cabe mencionar que la diversificación geográfica permitió mitigar el impacto de los eventos climatológicos ocurridos en 2023, afectando únicamente al 5% de la cartera crediticia. En línea con la búsqueda de mayores eficiencias y generación de sinergias operativas, se cerraron las sucursales de Espinar e Ilo, centralizando su atención desde la oficina principal.

Por otro lado, la Compañía está impulsando la digitalización y automatización de sus procesos, con la implementación de la firma electrónica para nuevos contratos, acelerando el proceso de captación. Asimismo, se están enfocando en la captación de clientes a través de campañas publicitarias por canales digitales y redes sociales, implementación de reportes, flujos de trabajo e interfases automáticas, lo que

contribuye a mejorar la eficiencia y reducir el riesgo operativo.

En línea con la diversificación de fuentes de fondeo, a diciembre 2024, mantenía créditos por US\$21.1 MM con nueve bancos locales, respaldados únicamente por *Comfort Letters*. Además, obtuvo recientemente un financiamiento por US\$18.0 MM de organismos multilaterales (*BID Invest-BlueOrchard*). Cabe destacar que, en febrero del 2025, realizó una emisión por US\$2.0 MM bajo su Primer Programa de Papeles Comerciales, y mantiene inscrito su Primer Programa de Bonos Corporativos para futuras colocaciones.

Gobierno Corporativo

El Directorio está compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes. La Compañía cuenta con códigos y principios de Gobierno Corporativo adecuados para su tamaño y estructura accionaria, destacando su compromiso con la ética, transparencia y un ambiente laboral adecuado.

A nivel organizacional cuenta con tres áreas: Comercial, Administración y Finanzas, y Cobranzas, bajo la supervisión de la Gerencia General. Las funciones de Contabilidad, Finanzas, Crédito y Legal son áreas compartidas con su matriz.

Por su parte, la evaluación crediticia y de riesgos se realiza mediante comités, según niveles de autonomía. Destacan el Comité de Créditos y el Comité de Mora, este último realizado de forma quincenal con la participación de la Gerencia de Riesgos de la matriz.

De esa manera, Factotal S.A. establece controles sobre el riesgo crediticio limitando la vigencia de las líneas a 120 días, con una escala mínima de ventas anuales por deudor de S/ 50.0 MM. Asimismo, impone límites internos de concentración como limitar la participación por deudor y cliente a un máximo de 10.0% del patrimonio y 5.0% de los activos.

Desempeño del Sector

En 2024, la economía creció 3.3% YoY, revirtiendo la contracción de 0.4% registrada en 2023. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el consumo privado (+2.8%), respaldado por la mayor confianza empresarial, menor inflación, disponibilidad de ahorros, y recuperación del empleo, en un entorno de mayor estabilidad sociopolítica y ausencia de choques climatológicos. Por su parte, la inversión pública se expandió 14.1%.

Pese al entorno favorable, las colocaciones del sistema bancario crecieron apenas 0.2% YoY. En particular, el *stock* de colocaciones por operaciones de descuento/*factoring* ascendió a S/ 14,415.6 MM (-10.8%), representando el 4.1% del total de colocaciones brutas.

El sistema bancario lidera el volumen negociado de facturas (72%) enfocado principalmente en corporativos y grandes empresas, lo que abre espacio para que las empresas de

factoring crezcan atendiendo al segmento pyme sin competir directamente con la banca.

Durante 2024, se negociaron 1.8 MM de facturas (+24.6% YoY), destacando un crecimiento del 27.0% en aquellas con un *ticket* promedio menor a S/ 10 mil, lo que evidenció un mayor alcance hacia el segmento objetivo. El monto total negociado ascendió a S/ 43,174 MM (+13.6%), concentrado en servicios y comercio (60.7%). El mayor dinamismo provino de los sectores de servicios (+17.4%), comercio (+8.4%) e industria (+17.2%).

Las mypes representaron el 83.3% de las empresas que se financiaron mediante facturas, con alta participación por sector: servicios (87.3%), comercio (76.6%), industria (80.4%) y construcción (90.0%). Sin embargo, por monto negociado, la gran empresa concentró el 74.8%, seguida por la mype (22.1%) y la mediana empresa (3.1%). Destaca el fuerte crecimiento de la microempresa (+88.4% YoY).

A nivel regional, Lima concentró el 80.4% del monto negociado, seguida por Callao, La Libertad, Arequipa, Piura e Ica, que en conjunto representaron el 14.3%.

De acuerdo con Produce, el financiamiento vía facturas negociables pasó de representar el 1.6% del crédito empresarial en 2016 al 20.4% en 2024, equivalente al 4.08% del PBI (desde 0.37% en 2016), evidenciando su creciente relevancia y potencial de desarrollo. Este crecimiento ha sido respaldado por iniciativas del Estado, como el Fondo Crecer, orientadas a impulsar el financiamiento a las MiPymes durante la pandemia.

Desempeño Financiero

La rentabilidad de la Compañía disminuyó principalmente por los gastos extraordinarios asociados al financiamiento con organismos multilaterales.

La Clasificadora destaca un sólido crecimiento en la generación de ingresos de la Compañía, con una tasa promedio anual de 22.2% en el último quinquenio. Cabe recordar que, en 2020, la pandemia y las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno provocaron una contracción del 20.6%.

En 2024, los ingresos financieros ascendieron a S/ 65.5 MM, con un crecimiento del 10.6% YoY. A pesar del incremento significativo en el volumen de colocaciones, la rentabilidad del portafolio se redujo de 34.7% en 2023 a 30.7% en 2024, reflejando la caída en las tasas de interés y una mayor competencia en el mercado. Este entorno afectó particularmente la rentabilidad del negocio de descuento (77.0% del portafolio), cuyos ingresos crecieron apenas 0.7%.

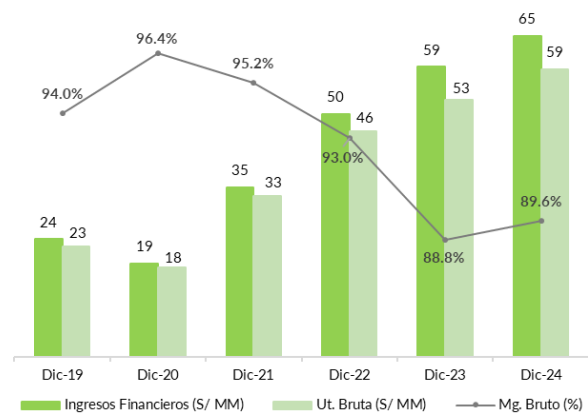
En contraste, el negocio de *leasing* se vio favorecido, elevando su participación de 14.2% en 2023 a 23.0% en 2024.

En cuanto a la tasa de referencia del BCRP, esta descendió de 6.75% a diciembre 2023, a 5.00% a diciembre 2024, situándose actualmente en 4.75%.

Los gastos financieros no fueron significativos debido al modelo del negocio, que permite mantener costos reducidos. En 2024, alcanzaron S/ 6.8 MM (+3.0% YoY), como resultado del mayor saldo de obligaciones, aunque parcialmente compensado por una reducción en el costo de financiamiento. En consecuencia, el ratio de gastos financieros/ pasivos costeables se redujo, de 8.8% a diciembre 2023, a 6.9% en el mismo periodo del 2024.

La utilidad financiera bruta fue de S/ 58.6 MM (+11.6% YoY), con un margen bruto de 89.6% (88.8% en 2023), posicionándose favorablemente frente a otras instituciones financieras de la categoría crediticia asignada.

Evolución Ingresos & Margen Bruto



Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración: A&A.

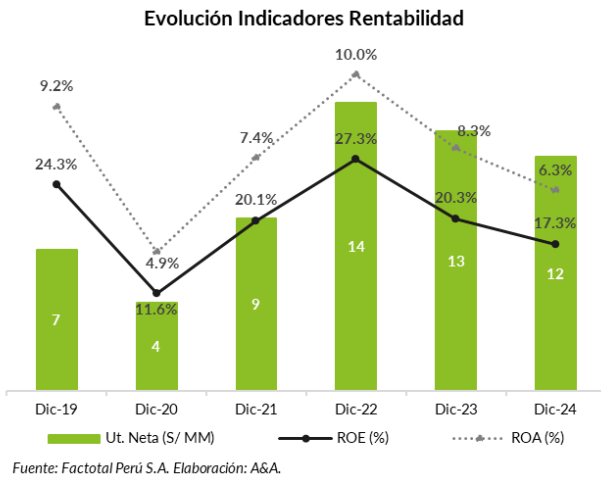
Por otro lado, los gastos de provisiones ascendieron a S/ 4.4 MM, superiores a los S/ 3.1 MM registrados en 2023, reflejando tanto el crecimiento de la cartera como un mayor nivel de cartera atrasada, principalmente en operaciones de *leasing*. La prima de riesgo se ubicó en 3.1% (2.7% a diciembre 2023).

A pesar del respaldo operativo de la matriz, los gastos administrativos crecieron 28.3% YoY, atribuido principalmente a costos extraordinarios asociados al financiamiento con organismos multilaterales, a los mayores beneficios comerciales y a la remodelación de la oficina central. Estos gastos representaron el 31.5% de los ingresos (27.2% en 2023).

Como resultado, el ratio de eficiencia, que venía mostrando una mejora sostenida en los últimos años, registró un deterioro coyuntural, alcanzando el 35.2% (30.6% en 2023). Para los próximos años se espera que el crecimiento de las operaciones y la consolidación de las nuevas sucursales (físicas y virtuales) beneficien a la Compañía incrementando sus economías de escala.

Al final del periodo, la utilidad neta ascendió a S/ 11.7 MM, inferior en 9.7% respecto al 2023, debido principalmente a los mayores gastos administrativos, así también como a la mayor constitución de provisiones y costos operativos por *leasing*. El ROE y ROA promedio se ubicaron en 17.3% y 6.3%, respectivamente.

Cabe señalar que, excluyendo los gastos extraordinarios por aproximadamente S/ 1.3 MM, la utilidad neta se habría mantenido en niveles estables (+0.3% YoY).



Administración de Riesgos

Riesgo crediticio

La Compañía gestiona el riesgo crediticio mediante políticas de aprobación, límites de concentración y monitoreos semanales y mensuales, conforme a su Política de Créditos aprobada por el Directorio. El control involucra varias instancias: i) Directorio Factotal Perú, ii) Comité de Crédito de Factotal S.A., iii) Gerencia de Crédito y iv) Auditoría Interna.

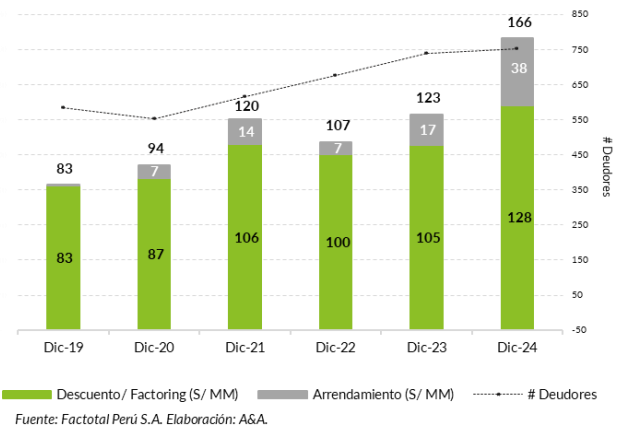
El Comité de Crédito evalúa individualmente a los clientes y deudores. En el caso de las operaciones de *factoring*, el riesgo recae en el deudor; en descuento, en el cliente.

Desde el inicio de sus operaciones, las colocaciones han registrado un crecimiento anual promedio de 37.5%. A diciembre 2024, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 166.3 MM (+35.5% YoY), impulsadas por el dinamismo de las operaciones de *leasing*, favorecidas por la disminución progresiva de las tasas de interés y el financiamiento del BID- *BlueOrchard*, así como por el mayor crecimiento del producto de descuento.

El número de deudores se incrementó a 752 (740 en 2023) y el *ticket* promedio creció de S/ 165.9 mil a S/ 221.1 mil, en el mismo periodo. El portafolio estuvo compuesto por operaciones de descuento/ *factoring* (77.0%) y por operaciones de *leasing* (23.0%: 20.7% financieros y 2.3% de maquinaria).¹ Desde 2018, Factotal Perú dejó de originar *factoring*, con el fin de mitigar el riesgo de crédito del deudor, por lo que el remanente (0.7%) se encuentra 100% vencido y provisionado.

¹ Considerando el *leasing* operativo, las colocaciones fueron aproximadamente de S/ 206.5 MM: operaciones de descuento/*factoring* (62.0%), *leasing* operativo (19.5%) y *leasing* financiero (18.5%).

Evolución Colocaciones Brutas vs. Núm. Deudores



En cuanto a la concentración por deudor (considerando la cartera de descuento/ *factoring*), los 10 principales representaron el 20.5% del total, mientras que los 25 primeros, el 34.0%. A nivel sectorial, la cartera estaba diversificada principalmente en: minería (17.6%), comercializadoras (10.7%), hidrocarburos (10.6%), agricultura (9.1%), arquitectura (7.7%) y transporte (7.3%).

Concentración 10 principales Clientes y Deudores

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
10 princ. Clientes	20.3%	23.0%	21.3%	19.3%	13.4%	16.8%
10 princ. Deudores	21.6%	27.8%	18.5%	18.4%	18.6%	20.5%

* Solo considera la cartera de descuento/*factoring*.
Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración: A&A.

Calidad y Cobertura de la Cartera

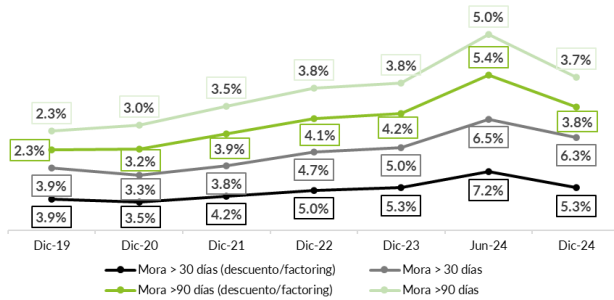
Es importante señalar que la cartera de la Compañía se clasifica únicamente por días de atraso, sin alinearse necesariamente con la clasificación del sistema financiero (Clasificación SBS: Normal, CPP, Deficiente, Dudoso y Pérdida).

A diciembre 2024, la cartera atrasada (vencidos + cobranza judicial) creció en 90.1% YoY, principalmente por el incremento de la mora en el tramo de 31-90 días, sobre todo de las operaciones de *leasing*, y en menor medida de las operaciones de descuento/ *factoring*. Este deterioro estuvo relacionado principalmente a dos casos puntuales.

El 20.4% de la cartera atrasada permaneció en cobranza judicial, compuesto por créditos que se arrastran desde 2016 a la espera de la sentencia para su castigo. Esto elevó el indicador de mora mayor a 30 días a 6.3% (5.0% a diciembre 2023), mientras que la mora mayor a 90 días se mantuvo estable en 3.7% (3.8% a diciembre 2023). Sin embargo, se registró una mejora respecto al primer semestre del año.

Considerando solo las operaciones de descuento/ *factoring*, la mayor colocación diluyó los niveles de mora, obteniendo ratios de 5.3% y 3.8%, similares a los de 2023.

Evolución Calidad Cartera

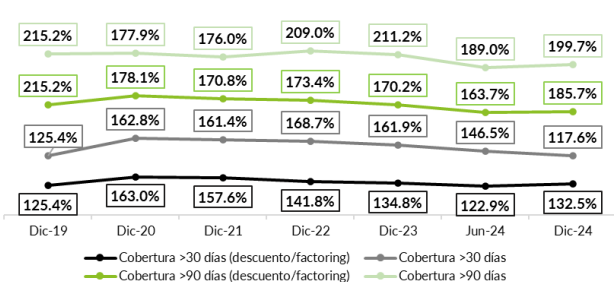


Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración: A&A.

Se observó también un aumento significativo en la cartera atrasada menor a 30 días (+104.7% YoY). No obstante, la efectividad de la cobranza fue sólida: 68.0% entre los 31-90 días y 88.9% de recuperación de la cartera vencida total. Asimismo, los recuperos en cobranza judicial ascendieron a S/ 1.7 MM (S/ 1.4 MM a diciembre 2023), evidenciando una gestión activa para mitigar los efectos de morosidad.

Pese al incremento en la morosidad, la Compañía mantiene niveles de cobertura holgados: 117.6% para la mora mayor a 30 días (161.9% a diciembre 2023) y 199.7% para la mora mayor a 90 días (211.2% a diciembre 2023). En el caso exclusivo del descuento/ factoring, las coberturas fueron de 132.5% mayor a 30 días (134.8% a diciembre 2023) y 185.7% mayor a 90 días (170.2%).

Evolución Cobertura Cartera



Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración: A&A.

Factotal Perú sigue la política de mantener provisiones prudenciales mínimas del 3.0% sobre las colocaciones netas. Esta se complementa con garantías como pagarés y retenciones por resguardo del 5%-10%. Adicionalmente, cuentan con la garantía de los bienes y el mecanismo "switch off" para las operaciones de leasing.

Riesgo de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado inherentes a sus operaciones, principalmente vinculados a tasa de interés, tipo de cambio e inversiones. La Gerencia monitorea estos riesgos activamente y aplica políticas de control específicas.

En cuanto al riesgo de tasa de interés, la exposición es baja, ya que tanto los créditos otorgados como las fuentes de financiamiento están pactadas principalmente a tasa fija y

con vencimiento de corto plazo, lo que permite mantener un calce adecuado de tasas.

A diciembre 2024, la duración promedio de las operaciones de descuento/ factoring fue de 59 días, lo que permite ajustar las tarifas del portafolio en caso de ser necesario, mientras que el portafolio total registró un plazo promedio de 421 días, explicado por las operaciones de leasing. Por su parte, los adeudos presentaron un plazo promedio de 685 días (270 sin considerar los préstamos del BID-BlueOrchard).

Respecto al riesgo cambiario, la gerencia lo monitorea mediante reportes semanales. A diciembre 2024, el 53.5% de las colocaciones se encontraban en moneda extranjera (S/ 88.9 MM), mientras que el saldo de las obligaciones financieras en la misma moneda ascendió a S/ 91.2 MM. La Clasificadora considera que el patrimonio es razonablemente holgado y como parte de su política de calce de posiciones (para exposiciones superiores a US\$1 MM), mantiene contratos forward por US\$6.3 MM, lo que fortalece su posición patrimonial.

Riesgo de Liquidez

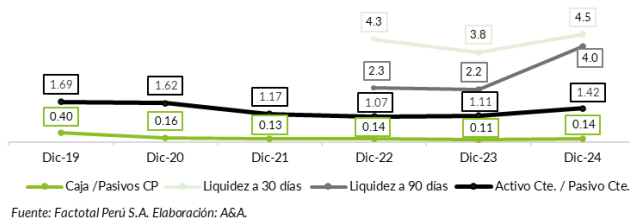
Al no captar depósitos, no está sujeta a límites regulatorios de riesgo de liquidez. A diciembre 2024, el 86.8% del portafolio correspondía a colocaciones de corto plazo, respaldadas por adecuados niveles de efectivo y cuentas por cobrar que cubrían holgadamente los pasivos corrientes.

Siguiendo las políticas de su matriz, la Compañía recauda en promedio el 66% de su cartera mensual, y limita los vencimientos de deuda bancaria al 30% de esa recaudación promedio semestral, asegurando su capacidad de pago. La caja alcanzó S/ 13.7 MM (+30.0% YoY), como efecto transitorio del financiamiento externo.

El endeudamiento aumentó en 54.8% YoY, destinado a financiar el crecimiento del portafolio, especialmente por préstamos de organismos multilaterales de largo plazo. Por su parte, la deuda de corto plazo se redujo ligeramente en 0.9%. Las obligaciones financieras financiaron el 57.0% de los activos (47.2% a diciembre 2023).

Así, el nivel de liquidez medido como caja/ pasivos de corto plazo se ubicó en 13.8% (10.9% a diciembre 2023), mientras que la liquidez corriente fue de 1.42x, ligeramente por encima del promedio en el último quinquenio (1.35x). Este nivel es considerado adecuado por el modelo de negocio, dado que el 86.8% de las colocaciones eran de corto plazo, razón por la cual el 64.0% de los financiamientos también tenían vencimientos corrientes.

Adicionalmente, considerando el ratio de liquidez medido en términos de saldos disponibles más cobranzas de corto plazo respecto a los pasivos a 30 días, se obtuvo un ratio de 4.5x (3.8x a diciembre 2023), y de 4.0x (2.2x a diciembre 2023) para el caso de 90 días.

Evolución Liquidez (x)


Por otro lado, es importante mencionar que mantenían líneas de crédito por US\$39.1 MM, utilizadas al 81.4%. Asimismo, contaban una línea adicional por US\$10.0 MM para la emisión de papeles comerciales.

Riesgo de Operación

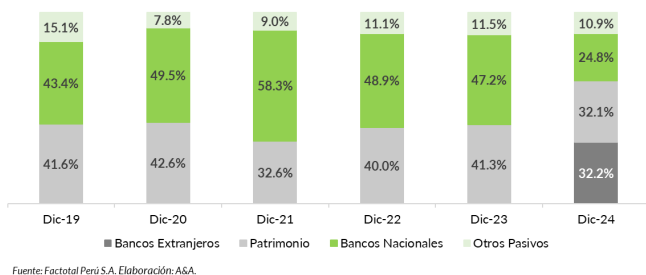
La Compañía cuenta con el respaldo de su matriz para mitigar el riesgo operacional. Para ello, ha implementado un sistema ERP (*Enterprise Resource Planning*) especializado en su giro de negocio, complementado con procedimientos alineados a los lineamientos corporativos para cada área.

La automatización de procesos es uno de los pilares estratégicos, con avances en reportes, flujos de trabajo e interfases automáticas. Entre las mejoras recientes destaca la integración del sistema operativo con la plataforma *Cavali Factrack*, que permite automatizar el ingreso de operaciones, reducir riesgos operativos y mejorar la eficiencia.

Fuente de Fondos y Capital

Resultados permiten contar con adecuados niveles patrimoniales y repartir dividendos, manteniendo un apalancamiento por debajo del límite interno.

A diciembre 2024, la estructura de financiamiento presentó una mayor diversificación, impulsada por el acceso a préstamos de organismos multilaterales. Esta estuvo conformada por obligaciones financieras con instituciones extranjeras (32.2%), recursos propios (32.1%), obligaciones con instituciones nacionales (24.8%) y otros pasivos (10.9%).

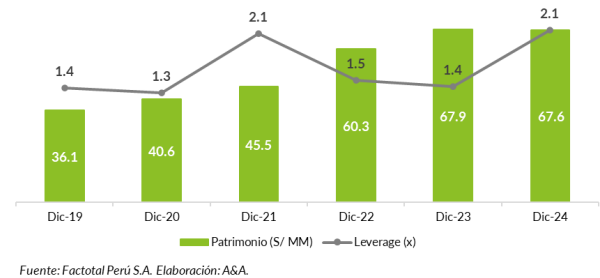
Evolución Fuentes de Financiamiento


El saldo de obligaciones financieras ascendió a S/ 120.0 MM (+54.8% YoY), reflejando una mayor necesidad de financiamiento para atender el crecimiento de las operaciones. La deuda provino tanto de bancos

locales como, recientemente, de organismos multilaterales (*BID Invest- BlueOrchard*).

En años anteriores, los créditos estaban respaldados por SBLC emitidos por bancos chilenos. Actualmente, ninguno requiere respaldo, producto de las negociaciones que permitieron acceder a líneas sin garantías, optimizando la eficiencia financiera. Todas las operaciones están respaldadas por un *Comfort Letter* uniforme para todos los acreedores, mediante el cual Factotal S.A. se compromete a una serie de resguardos.

El apalancamiento contable (pasivo/ patrimonio) se elevó a 2.1x a diciembre 2024 (1.4x a diciembre 2023). A pesar del incremento, se mantiene por debajo del límite interno de 3.5x, lo que refleja un mayor uso de deuda para financiar el crecimiento, sin comprometer el patrimonio.

Evolución Leverage


Capital

Desde el inicio de sus operaciones, el soporte de la matriz se ha reflejado en sucesivos aportes de capital por un total de S/ 13.4 MM.

A diciembre del 2024, el patrimonio se mantuvo en línea con el nivel del 2023, debido a los menores ingresos por instrumentos de cobertura, los cuales fueron compensados por una mayor reserva legal y resultados acumulados.

La sólida generación de utilidades le ha permitido repartir dividendos de manera constante, con excepción del 2019 y 2021, debido al contexto económico y sociopolítico del país. Desde marzo 2021, la Compañía cuenta con una política de dividendos aprobada por Junta General de Accionistas (JGA), que establece la distribución anual de al menos el 20.0% de las utilidades de libre disposición, sujeta a diversos factores.

En 2024, la JGA acordó distribuir utilidades por US\$2.5 MM (73.1% de las utilidades) correspondientes al ejercicio 2023, pagados íntegramente en el 2024.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Papeles Comerciales Factotal Perú S.A.

En 2021, la JGA aprobó el primer programa de emisión de papeles comerciales hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares, mediante oferta pública. El programa tiene una vigencia de

seis años contados desde su inscripción en el RPMV (octubre 2021), o el plazo máximo permitido por la normativa vigente.

El Programa contempla la realización de múltiples emisiones, cada una con una o más series. Las tasas de interés pueden ser fijas, variables, vinculadas a la evolución de un indicador o bajo modalidad de descuento.

El pago de los instrumentos está respaldado por la garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, y algunas emisiones pueden incluir garantías específicas, en cuyo caso tienen preferencia sobre las demás. En ausencia de garantías específicas, los instrumentos tienen carácter *pari passu* entre series y emisiones.

El emisor puede rescatar total o parcialmente los valores emitidos según lo estipulado en los contratos y prospectos complementarios, o conforme a lo establecido en la Ley.

Los fondos obtenidos a través del programa son destinados a financiar operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo y financiero, créditos, financiamiento de filiales y otros usos corporativos, según se detalle en cada emisión.

Resguardos financieros:

- a) Factotal S.A. mantendrá el control accionario de Factotal Perú S.A.
- b) Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$.
- c) Patrimonio $\geq S/ 35$ MM.
- d) Provisiones $\geq 3\%$ de las cuentas por cobrar comerciales.
- e) Activos no comprometidos equivalentes a $1.30x$ el monto de pasivos no garantizados.

A la fecha, se han inscrito tres emisiones, aunque solo se ha colocado una serie de la tercera.

La tercera emisión fue inscrita en diciembre 2024 por un monto de hasta US\$10 MM, con un plazo igual o menor a un año desde la fecha de emisión. Esta emisión contempla varias series, aún por definir, sin que el importe emitido por serie exceda el monto total autorizado. Cada serie cuenta con la garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, complementada con una carta fianza bancaria por hasta el 30% del importe emitido, de carácter solidario, irrevocable, incondicional, indivisible, ejecutable a solo requerimiento, de realización automática y sin beneficio de excusión. En febrero del 2025, se colocó la Serie A por US\$2.0 MM.

Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.

La Compañía tiene aprobado un programa de emisión de bonos corporativos hasta por un máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares, mediante oferta pública. El programa, inscrito en el RPMV en octubre del 2021, tiene una vigencia de seis años o el plazo máximo permitido por ley, y contempla la realización de una o más emisiones, con posibilidad de dividirse en series.

Los bonos podrán emitirse con tasa de interés fija, variable, vinculada a un indicador, o bajo descuento. Todos los instrumentos estarán respaldados únicamente por la garantía genérica sobre el patrimonio del emisor. No existirá prelación entre series o emisiones, por lo que, en caso de liquidación, los bonos tendrán carácter *pari passu*.

El emisor podrá rescatar total o parcialmente los valores emitidos según lo estipulado en los contratos y prospectos complementarios, o conforme a lo establecido en la Ley.

Los fondos provenientes de las emisiones serán destinados a financiar operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo y financiero, créditos, financiamiento de filiales y otros fines corporativos.

Resguardos financieros:

- a) Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$;
- b) Ratio de Liquidez (efectivo y equivalente de efectivo / pasivos circulantes) $> 10\%$; y,
- c) Ratio de Cobertura de Cartera (provisiones totales / total del monto financiado de las Facturas con mora mayor a 90 días) $> 120\%$.

Factotal Perú S.A. & Subsidiaria

(Cifras en miles S/)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Resumen del Balance						
Total Activo*	86,942	95,151	139,478	150,620	164,356	210,495
Disponible	20,177	8,898	12,453	12,815	10,553	13,714
Colocaciones Brutas (CB)	82,709	93,946	120,360	107,139	122,753	166,280
Colocaciones Netas de Deduciones y Retenciones	69,251	83,172	104,077	90,867	108,047	149,772
Provisiones para Incobrabilidad	4,016	5,003	7,313	8,557	9,898	12,265
Colocaciones Netas (1)	65,234	78,169	96,764	82,310	98,149	137,508
Activos Rentables (2)	94,026	94,097	122,248	108,822	119,004	152,806
Total Pasivo	50,806	54,585	93,971	90,353	96,442	142,915
Obligaciones Financieras	37,709	47,116	81,370	73,695	77,517	119,989
Patrimonio Neto	36,136	40,566	45,507	60,267	67,914	67,580
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	24,042	19,089	34,578	49,565	59,172	65,451
Gastos Financieros	-1,454	-688	-1,662	-3,493	-6,626	-6,822
Margen Financiero Bruto	22,588	18,401	32,916	46,072	52,546	58,629
Gasto de Provisiones	-1,551	-2,626	-4,414	-5,473	-3,136	-4,427
Margen Financiero Neto	21,037	15,774	28,501	40,599	49,411	54,202
Gastos Administrativos	-11,367	-11,580	-13,747	-14,425	-16,092	-20,649
Otros ingresos, netos	951	1,552	-914	-7,206	-15,083	-17,823
Margen Operativo Neto	10,621	5,747	13,841	18,968	18,235	15,730
Impuesto a la Renta	-3,184	-2,102	-3,844	-6,131	-5,716	-5,257
Utilidad Neta	7,097	4,430	8,646	14,438	13,014	11,747
Rentabilidad						
ROE (3)	24.3%	11.6%	20.1%	27.3%	20.3%	17.3%
ROA (3)	9.2%	4.9%	7.4%	10.0%	8.3%	6.3%
Utilidad Neta/ Ingresos Financieros	29.5%	23.2%	25.0%	29.1%	22.0%	17.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	28.5%	20.3%	32.0%	42.9%	51.9%	48.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	4.0%	1.6%	2.6%	4.5%	8.8%	6.9%
Margen Financiero Bruto	94.0%	96.4%	95.2%	93.0%	88.8%	89.6%
Ratio de Eficiencia (5)	50.3%	62.9%	41.8%	31.3%	30.6%	35.2%
Prima de Riesgo (6)	2.0%	3.0%	4.1%	4.8%	2.7%	3.1%
Resultado Operacional Neto/ Activos Rentables	12.6%	6.1%	12.8%	16.4%	16.0%	11.6%
Calidad de Cartera*						
Colocaciones Netas / Total Activo	75.0%	82.2%	69.4%	54.6%	59.7%	65.3%
CA Factoring (>30 días) / CB Factoring	3.9%	3.5%	4.2%	5.0%	5.3%	5.3%
Cartera Atrasada (>30 días) / Colocaciones Brutas	3.9%	3.3%	3.8%	4.7%	5.0%	6.3%
CA Factoring (>90 días) / CB Factoring	2.3%	3.2%	3.9%	4.1%	4.2%	3.8%
Cartera Atrasada (>90 días) / Colocaciones Brutas	2.3%	3.0%	3.5%	3.8%	3.8%	3.7%
Provisiones Factoring / CA Factoring (>30 días)	125.4%	163.0%	157.6%	141.8%	134.8%	132.5%
Provisiones / Cartera Atrasada (>30 días)	125.4%	162.8%	161.4%	168.7%	161.9%	117.6%
Provisiones Factoring / CA Factoring (>90 días)	215.2%	178.1%	170.8%	173.4%	170.2%	185.7%
Provisiones / Cartera Atrasada (>90 días)	215.2%	177.9%	176.0%	209.0%	211.2%	199.7%
CA Factoring / CB Factoring	10.7%	10.1%	9.3%	10.9%	12.5%	11.5%
Provisiones Factoring / CA Factoring	45.4%	57.3%	72.4%	64.4%	57.0%	60.5%
Cartera Atrasada/ Colocaciones Brutas	10.7%	9.3%	8.8%	10.4%	11.7%	16.4%
Cartera Atrasada Ajustada por Castigos	11.6%	9.9%	9.9%	10.3%	12.8%	19.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	45.3%	57.2%	69.2%	76.9%	69.2%	45.1%
Provisiones / Colocaciones Brutas	4.9%	5.3%	6.1%	8.0%	8.1%	7.4%
Compromiso Patrimonial (7)	13.4%	9.2%	7.1%	4.3%	6.5%	22.1%
Fondeo y Capital						
Obligaciones Financieras / Fuentes de Fondeo (8)	43.4%	49.5%	58.3%	48.9%	47.2%	57.0%
Patrimonio Neto / Total Activo	41.6%	42.6%	32.6%	40.0%	41.3%	32.1%
Total Activo / Patrimonio Neto (x)	2.4x	2.3x	3.1x	2.5x	2.4x	3.1x
Total Pasivo / Patrimonio Neto (x)	1.4x	1.3x	2.1x	1.5x	1.4x	2.1x
Liquidez						
Caja / Pasivos de Corto Plazo	39.7%	16.3%	13.3%	14.2%	10.9%	13.8%
Activo Corriente/ Pasivo Corriente (x)	1.69x	1.62x	1.17x	1.07x	1.11x	1.42x
Liquidez a 30 días (9)	n.d.	n.d.	n.d.	4.3x	3.8x	4.5x
Liquidez a 90 días (10)	n.d.	n.d.	n.d.	2.3x	2.2x	4.0x
Efectividad de la Cobranza Vencida (31- 90 días)	n.d.	n.d.	62.6%	46.7%	62.9%	68.0%
Efectividad de la Cobranza Vencida Total	n.d.	n.d.	87.4%	89.1%	89.9%	88.9%

(1) Colocaciones Netas: Colocaciones brutas- Retenciones- Deduciones- Intereses por pagar - Provisiones por incobrabilidad

(2) Activos Rentables: Caja + Colocaciones vigentes

(3) ROE y ROA: Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(4) Pasivos Costeables: Obligaciones financieras

(5) Ratio de Eficiencia: Gastos administrativos / Margen financiero bruto

(6) Prima de Riesgo: Gasto por provisión de colocaciones / Promedio colocaciones brutas

(7) Compromiso Patrimonial: Cartera Atrasada- Stock Provisiones/ Patrimonio Neto

(8) Fuentes de Fondeo: Patrimonio + Obligaciones financieras + Otros pasivos

(9) Ratio Liquidez a 30 días: (Caja+ Inversiones+ Flujos y/o Préstamos menores o iguales a 30 días)/ (Pasivos con vcmtos menores a 30 días)

(10) Ratio Liquidez a 90 días: (Caja+ Inversiones+ Flujos y/o préstamos menores o iguales a 90 días)/ (Pasivos con vcmtos menores a 90 días)

*No toma en cuenta el arrendamiento operativo.

Fuente: Factotal Perú S.A. & Subsidiaria. Elaboración: A&A.

Antecedentes

Emisor:	Factotal Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Amador Merino Reyna 281, Oficina 601A, San Isidro, Lima
RUC:	20600163346
Teléfono:	(01) 390 2644

Relación de directores*

Juan Gatica Astaburuaga	Presidente del Directorio
Patricio Sepúlveda Palma	Vicepresidente
Ricardo Edwards Vial	Director
Juan Gatica Baeza	Director Suplente
Pedro Gatica Baeza	Director Suplente

Relación de ejecutivos*

Salvador Garcés Bernales	Gerente General
Bastián Moya Gutiérrez	Gerente de Administración y Finanzas
Paola Suclla Alarcón	Fiscalía
Olivia Lévano Cuzcano	Contador General

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Factotal S.A.	99.99%
Factotal Leasing Perú S.A.	0.01%

(*) Nota: Información a abril 2025.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos de Factotal Perú S. A. y Subsidiaria:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Papeles Comerciales de Factotal Perú S.A. - Instrumentos con Garantía Genérica del Patrimonio	CP-2+(pe)
Primera Emisión	
Segunda Emisión	CP-2+(pe)
Primer Programa de Papeles Comerciales de Factotal Perú S.A. - Instrumentos con Garantía Específica	CP-1(pe)
Tercera Emisión	
Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.	A(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.